



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 No. 039

Cocotitlán, Estado de México a 7 de noviembre de 2025.



"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.




“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, Lic. Juan Emanuel García Juárez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

CONTENIDO.

Acuerdos aprobados por cabildo en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 5 de noviembre de 2025.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Cocotitlán.




“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

ACUERDOS

Acuerdos aprobados por cabildo en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 5 de noviembre de 2025.

En Cocotitlán, Estado de México, siendo las diez (10) horas con dieciocho (18) minutos del día cinco (5) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en la sede que ocupa este H. Ayuntamiento de Cocotitlán, sito en Avenida Salto del Agua s/n, Barrio Techichilco, sin número, C.P. 56680, Municipio de Cocotitlán, los CC. Miguel Artemio Florín Florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Blanca Nieves Espinosa Segovia, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor; C. Elizabeth Castillo del Castillo, Segunda Regidora; C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca, Tercer Regidor; C. Beatriz Castillo Montoya, Cuarta Regidora; C. Gabriel Alberto Aguilar Romero, Quinto Regidor; C. Oscar Muñoz Guzmán, Sexto Regidor; C. Carlos Inclán Altamirano, Séptimo Regidor; y, el C. Juan Emanuel García Juárez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27, 28 primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual se hace constar lo siguiente:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Cocotitlán.

Exposición de Motivos.

El pasado 29 de octubre del presente año se recibió de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral el oficio con número 209A00000/159/2025 firmado por el Prof. Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo del Estado de México. Con fundamento en el Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico; Objetivo 3.1, la línea de acción 3.1.2.3 “Promover la prevención y erradicación del trabajo infantil y forzoso en el Estado de México” del Plan de Desarrollo de Estado de México 2023-2029; mediante el cual se solicita llevar a cabo la reactivación del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil por parte de este Cabildo.

La conformación del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Cocotitlán representa un paso fundamental para garantizar el respeto a los derechos de la niñez y promover su desarrollo integral dentro de un entorno seguro, digno y libre de explotación.

El objetivo principal de este comité es coordinar esfuerzos institucionales, sociales y comunitarios que permitan prevenir, detectar y erradicar cualquier forma de trabajo infantil, así como fortalecer las políticas públicas locales encaminadas a proteger a niñas, niños y adolescentes.


“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la construcción de un Cocotitlán más justo, incluyente y humano, donde la niñez sea el centro de las políticas públicas y el motor del futuro de nuestra comunidad.

La propuesta se adjuntó en el orden del día para su conocimiento y análisis.

NOMBRE	CARGO
Dr. Miguel Artemio Florín Florín Presidente Municipal	Presidente del Comité
Lic. Alan Iyael Suárez Hernández Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretario Técnico del Comité
Lic. Osvaldo Climaco Reynso Director de Desarrollo Económico	Vocal 1
C. María del Carmen Florín Guzmán Directora de Desarrollo Social	Vocal 2
Lic. Laura Susana Jurado Rosales Jueza Cívico	Vocal 3
Lic. Susana Martínez Rosales Directora del SMDIF Cocotitlán	Vocal 4
Lic. Fanny Castillo Barrera Directora de Derechos Humanos	Vocal 5
C. Juan Carlos Castillo Castillo Primer Regidor	Vocal 6

ACUERDO 167.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta de conformación del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Cocotitlán con la integración del C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor, ha sido aprobada por UNANIMIDAD, con un total de 9 votos por su aprobación, 0 por la negativa y 0 abstenciones de las y los integrantes del Cabildo.

SEGUNDO. – Se notifica el presente acuerdo a los integrantes del Comité. Del mismo modo, a la Presidencia Municipal para convocarles a la Sesión de Instalación e inicio de los trabajos de la misma, notificando a las instancias correspondientes para los trámites a los que haya lugar.

TERCERO. – Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DIRECTORIO

C. Miguel Artemio Florín Florín
Presidente Municipal Constitucional

C. Blanca Nieves Espinosa Segovia
Síndica Municipal

C. Juan Carlos Castillo Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Castillo Del Castillo
Segunda Regidora

C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca
Tercer Regidor

C. Beatriz Castillo Montoya
Cuarta Regidora

C. Gabriel Alberto Aguilar Romero
Quinto Regidor

C. Oscar Muñoz Guzmán
Sexto Regidor

C. Carlos Inclán Altamirano
Séptimo Regidor

Lic. Juan Emanuel García Juárez
Secretario del Ayuntamiento



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”